



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA
PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS).**

En la localidad de Calzontepec, Municipio de Ixhuacán de los Reyes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día 16 del mes marzo del año 2018, se encuentran reunidos en Asamblea General los ciudadanos beneficiarios de la obra, cuyos nombres y firmas se hacen constar en la lista de asistencia, con la finalidad de integrar el Comité de Contraloría Social, atendiendo la convocatoria publicada con anterioridad para el efecto.

Para dar inicio a esta asamblea, el C. Juan Carlos García Casas, procede a presentarse y a dar lectura al oficio mediante el cual se le acredita por parte del Ayuntamiento como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución de Comité, así mismo comenta los objetivos de la misma y presenta al C. Juan Carlos García Casas, Secretario del H. Ayuntamiento de Ixhuacán de los Reyes, Ver., quien acude en representación del Presidente Municipal Constitucional C. José Luis Vargas González, sometiendo a consideración de la Asamblea, los siguientes puntos de la orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de los ciudadanos beneficiarios de la obra, y en su caso, declaración de mayoría.
- 2.- Lectura del contenido de la Convocatoria pública para la Asamblea Constitutiva del Comité.
- 3.- Elección de integrantes y constitución del Comité de Contraloría Social.
- 4.- Información de las atribuciones del Comité.
- 5.- Cierre de la asamblea.

De inmediato, se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con dichos puntos, siendo aprobada por 21 votos a favor, 0 abstenciones y con 0 votos en contra.

Acto seguido el (la) C. Juan Carlos García Casas (Representante del Ayuntamiento, Agente Municipal, Jefe de Barrio, etc.) procede a pasar lista de asistencia, confirmando la presencia de 21 vecinos beneficiarios declarándose la mayoría e inmediatamente, lleva a cabo la lectura de la Convocatoria publicada para esta asamblea, por lo que agotados los puntos 1 y 2, se pasa al siguiente punto.

3. Elección de integrantes y constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el (la) C. Juan Carlos García Casas (Representante del Ayuntamiento, Agente Municipal, etc.) manifiesta que es menester solicitar a los ciudadanos se lleve a cabo la elección de integrantes y constitución del Comité de Contraloría Social como la representación de los beneficiarios, informando a los presentes que lo anterior con apego a los Artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, cumplidos los requisitos y formalidades legales que dicha disposición señala es de proponerse a esta Asamblea la integración del mencionado Comité, para lo cual los asistentes se manifiestan libre y democráticamente, quedando integrado de la siguiente forma:

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA OBRA NÚMERO: 2018300790206

Nombre de la obra: Pavimentación de la calle principal en Calzontepec.

Monto Autorizado: \$750,000.00

Metas: 740 m²



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS).

Existencia de Mezcla de Recurso:

No

Presidente (a) del Comité; el (la) C. Jose Adam Ruiz Espinoza

Secretario (a), el (la) C. Epimegio Miranda Rodriguez

Vocal, el (la) C. Ricardo Ruiz Pedraza

Suplente de Presidente (a); el (la) C. José de Jesús Miranda Rodriguez

Suplente de Secretario (a), y el (la) C. Enriqueta Miranda Soto

Suplente de Vocal; el (la) C. Maria Concepcion Gonzalez Cortes

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de control, supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información de la obra con todos los vecinos.

4. Información de las atribuciones del Comité.

Con relación a este punto del orden del día, el representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones y atribuciones del Comité, las cuales se encuentran establecidas en el artículo 202 de la mencionada Ley Orgánica del Municipio Libre, que se reproduce para conocimiento de los integrantes del Comité recientemente constituido.

- Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- Participar como observador en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados.
- Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes, las irregularidades que observe durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciba de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

5. Cierre de la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión a las 15:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia todos los ciudadanos que en ella intervinieron ante el (la) C. Juan Carlos Garcia Casas.

PRESIDENTE (A) DEL COMITÉ

Jose Adam Ruiz Espinoza

SUPLENTE DEL (A) PRESIDENTE (A)

José de Jesús Miranda Rodríguez

SECRETARIO (A)

[Firma]

SUPLENTE DEL (A) SECRETARIO (A)

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES

2018 - 2021



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS).

VOCAL

Jose de Jesus Miranda Rodriguez
[Signature]

SUPLENTE DE VOCAL

[Signature]

POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. Juan Carlos García Casas
NOMBRE

Secretario del H. Ayuntamiento
CARGO



POR LA COMUNIDAD

Agente municipal/jefe de barrio

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

No.	Nombre	Dirección	Teléfono y correo electrónico	Firma
1.	Jose Adam Ruiz Espinoza			X
2.	Jose de Jesus Miranda Rodriguez			<i>[Signature]</i>
3.	Epigmenio Miranda Rodriguez			<i>[Signature]</i>
4.	Lirioquetta Miranda Soto			<i>[Signature]</i>
5.	Ricarda Ruiz Pedraza			<i>[Signature]</i>
6.	Mona Carlolina Gaxiola Cortes			<i>[Signature]</i>



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS).

7.	Lucia Hernandez Martinez			
8.	Maria Angelica Josefina Rivera Morales			
9.	Monica Soares Pedroza Miranda			
10.	Alexandria Miranda Rodriguez			
11.	Martha omelia martinez solo			
12.	Adela Espinoza Ruiz			
13.	Alexandra zavalete martinez			
14.	Blanca Petra Martinez Rodriguez			
15.	Araceli Arguello Rodriguez			
16.	Ma. Creencia Morales Rodriguez			
17.	Ma. Creencia Morales Rodriguez			
18.	Evodia Fabiana Pedroza G.			
19.	Leticia Fernández	Solo		
20.	Magdalena zavalete	Rizo		
21.	Cbudia C. Morales C.			
22.				

Handwritten blue marks on the left margin: a checkmark, a 'D', a signature, and an 'X'.